282
10

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS 5057 2023	
CONTRATISTA	**JESSICA PAOLA SANCHEZ PRIETO**
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1.073.694.976**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO CO1.PCCNTR.4730879/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS M/CTE ($1.895.101)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA INICIACIÓN	10 DE ABRIL DE 2023
ADICIÓN	1. DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($2.307.080) 2. DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.471.871) 3. DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.471.871). 4. DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.471.871)
PRÓRROGA	1. DESDE EL 03/05/2023 HASTA EL 31/05/2023. 2. DESDE EL 01/06/2023 HASTA EL 30/06/2023 3. DESDE EL 01/07/2023 HASTA EL 05/08/2023 4. DESDE EL 06/08/2023 HASTA EL 31/08/2023 5. DESDE EL 01/09/2023 HASTA EL 30/09/2023
FECHA SUSPENSIÓN	
FECHA REANUDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Bogotá D.C. los Siete (07) días del mes de septiembre 2023 se reunieron, el Dr. Pedro Fabián Dávalos Berdugo (*Gerente Encargado)*, con número de cedula 79.158.006 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador del gasto, y la Dra. Lorenza Becerra Camargo con numero de cedula 23.556.631 de Bogotá como (*Directora de Gestión Integral de Riesgo en Salud*) en su calidad de Supervisora o Interventora del contrato, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y la señora **JESSICA PAOLA SANCHEZ PRIETO** mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.073.694.976 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 5057 2023, de acuerdo con la solicitud efectuada por la contratista mediante comunicación del 7 de septiembre de 2023

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta (1. Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor. 2. Se dio cumplimiento al objeto del contrato pactado antes de la finalización del plazo pactado. (La contratista manifiesta no poder seguir ejecutando las actividades para las cuales han sido contratadas).

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

LORENZA BECERRA CAMARGO
Directora de Gestión Integral de Riesgo en Salud
Supervisora o Interventora

JESSICA PAOLA SANCHEZ PRIETO
C.C 1.073.694.976
Contratista.

PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
Gerente Encargado
Ordenador del Gasto

Elaboró: Susan Dayana Vergara Amaya – Profesional Enlace Operativo DGIRS

04 de septiembre 2023, Bogotá D.C

Doctora

Lorenza Becerra Camargo

Directora Gestion integral del riesgo en Salud.

Asunto: Carta terminación de contrato

Estimados Doctora Lorenza

Reciban un cordial y respetuoso saludo, sirve la presente, yo Jessica Paola Sánchez Prieto, identificada con CC. 1073694976 de Soacha, para manifestar ante ustedes la solicitud de terminación del contrato PS 5057 2023 como promotora de Bienestar del Convenio SED-CO 4730879, a partir del 01/09/2023 por motivos personales.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo en el que los acompañe, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano, sin embargo, tras la situación personal presentada en el momento tome esta difícil decisión, que espero sea recibida de la mejor manera por la dirección de esta empresa.

Sin más que hacer referencia, en espera de su compresión y mayor consideración.

Atentamente.

Jessica Paola Sánchez Prieto

CC. 1.073.694.976

CEL: 3225529321

Cra 13ª # 15-44 sur Soacha.

07/09/2023